

**Nota Importante:**

Los seguros que se contraten con posterioridad a la confirmación de la reserva tendrán un periodo de carencia 72 horas desde su contratación. Válido para residentes en España. Producto NO válido para Cruceros



GASTOS MÉDICOS	Limites
Gastos médicos en España	Hasta 100.000€
Gastos médicos en Europa	Hasta 100.000€
Gastos médicos odontológicos	Hasta 150€
Envío de medicamentos	Incluido
Teleconsulta y videoconsulta	Incluido
REPATRIACION	Limites
Repatriación o traslado sanitario por enfermedad o accidente, o posterior a la cuarentena médica.	Ilimitado
Repatriación o traslado por fallecimiento	Ilimitado
Repatriación o traslado de los acompañantes asegurados	Incluido
Acompañamiento de menores por enfermedad, accidente o fallecimiento	Incluido
GASTOS ADICIONALES	Limites
Prolongación de estancia por enfermedad, accidente o cuarentena medica	Hasta 125€/día máx. 15 días
Desplazamiento de un familiar acompañante por hospitalización superior a 3 días	Incluido
Gastos de alojamiento para un acompañante por hospitalización superior a 3 días	Hasta 125€/día máx. 15 días
Transmisión de mensajes urgentes.	Incluido
Servicio de interprete	Incluido
Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad	Incluido
REGRESO ANTICIPADO	Limites

Regreso anticipado por hospitalización un familiar	Incluido
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Incluido
Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local	Incluido
Regreso anticipado por declaración de Estado de Alarma o aviso de cierre de fronteras, en origen o destino	Incluido
Regreso anticipado por incorporación a las Fuerzas Armadas, bomberos o policía	Incluido
<b>GESTION DE EQUIPAJES</b>	Limites
Búsqueda y envío de equipajes en todo el mundo	Incluido
Compensación por robo, pérdida o deterioro de equipajes	Hasta 1.500€
Gastos de primera necesidad por retraso en la entrega del equipaje	Hasta 300€
<b>GASTOS INCIDENCIA EN VIAJE</b>	Limites
Gastos de anulación	Hasta 2.000€
Gastos por demora en la salida del vuelo	Hasta 400 €
Gastos por overbooking en el vuelo	Hasta 400 €
Gastos de demora en el regreso al domicilio	Hasta 400 €
Extensión de viaje obligada	Hasta 200 €
<b>REEMBOLSO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS</b>	Limites
Reembolso de vacaciones no disfrutadas	Hasta 2.000€
Reembolso por pérdida de visitas y excursiones	Hasta 200€
PÉrdida de servicios por retraso del vuelo internacional contratado	Hasta 700€
Pérdida de conexiones (mínimo 3 horas de retraso)	Hasta 400€
<b>ACCIDENTES</b>	Limites
Fallecimiento o invalidez permanente por accidente en medio de transporte público	Hasta 80.000€
Fallecimiento invalidez permanente por accidente en el viaje 24 horas	Hasta 6.000€

RESPONSABILIDAD CIVIL	Limites
Responsabilidad Civil Privada	60.000€ (franquicia 150€)
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN POR ACCIDENTE O AVERIA	Máximo 7 días
ENVÍO DE CHÓFER PROFESIONAL	Incluido

# Seguro ESCAPADAS MUNDO

Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. – CASER-

España | CIF: A28013050 | Clave de la entidad: C0031

**caser**  
Grupo Helvetia

Producto: SEGUROS DE VIAJE

La documentación precontractual y contractual completa relativa al producto se facilita en otros documentos.

## ¿En qué consiste este tipo de seguro?

El Seguro de Viaje de CASER, es un contrato mediante el cual le ofrecemos servicios de asistencia que dan solución a determinadas situaciones que se pueden presentar durante la realización de un viaje, garantizando su movilidad y la puesta en marcha de soluciones a medida.

Para ello, contamos con un **Contact Center propio las 24 horas del día/365 días al año**, formado por un equipo de gestores con **amplia experiencia** en los servicios de asistencia que ofrecen estos seguros.



### ¿Qué se asegura?

- ✓ Le garantizamos asistencia médica por enfermedad imprevisible o accidente, incluida enfermedad Covid.
- ✓ Le repatriamos junto a sus acompañantes asegurados en caso de enfermedad, accidente, fallecimiento.
- ✓ Nos hacemos cargo de prolongar su estancia en caso de enfermedad, accidente o cuarentena médica que no le permita viajar.
- ✓ Asumimos los gastos de desplazamiento y estancia de la persona que Vd. decida como acompañante si es hospitalizado.
- ✓ Nos hacemos cargo de su regreso anticipado en caso de hospitalización o fallecimiento de un familiar suyo, por declaración de Estado de Alarma o cierre de fronteras en origen o en destino, por siniestro grave en el hogar, o por requerimiento para incorporarse a las Fuerzas Armadas, bomberos o policía.
- ✓ Gestionamos y le compensamos económicamente por robo, pérdida o deterioro de su equipaje.
- ✓ Le garantizamos los gastos de anulación de su viaje, incluido por enfermedad Covid, cuarentena médica o declaración de Estado de Alarma.
- ✓ Le reembolsamos sus vacaciones no disfrutadas en caso de regreso anticipado.
- ✓ Le reembolsamos la pérdida de servicios por retraso del vuelo internacional contratado
- ✓ Asumimos la Responsabilidad Civil privada.



### ¿Qué no está asegurado?

- X Solo asumimos los gastos de las garantías que hayan sido previamente solicitadas por Vd. a nuestro servicio de asistencia.
- X El traslado de los heridos en avión sanitario fuera del espacio europeo y países limítrofes del Mediterráneo.
- X Los destinos que se encuentren en conflicto armado.
- X Los servicios por accidentes o lesiones sobrevenidos por la práctica de deportes o actividades peligrosas no aseguradas en póliza.
- X Las enfermedades o lesiones previas al inicio del viaje.
- X Los rescates en el mar, simas, desiertos o montañas.
- X La prueba del Covid 19 sin prescripción médica.



### ¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! Los viajes no deben exceder de los 34 días consecutivos.



### ¿Dónde estoy cubierto? En España, Europa y Mundo.



### ¿Cuáles son mis obligaciones?

Declarar todas las circunstancias que puedan afectar al riesgo que quiero asegurar, firmar el contrato, efectuar el pago de la prima y comunicar a CASER, tan pronto como sea posible, cualquier modificación que se produzca en el riesgo asegurado, y el siniestro en un plazo máximo de siete días.



### ¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

En el momento de la contratación y en la forma que se haya señalado en el contrato (domiciliación bancaria, tarjeta). Si la póliza se renueva a la anualidad siguiente, en la fecha de efecto de la renovación.



### ¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

Abonada la prima, la cobertura comienza a las 00,00h de la fecha de efecto de su contrato y finaliza a las 24,00h en la fecha de su vencimiento.



### ¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Los seguros de Viaje son temporales anulándose automáticamente en la fecha de finalización de cobertura